



**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN
ACTA N°695**

La sesión extraordinaria N°161 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 13 de julio de 2022. Presidió la sesión Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros Sylvia Eyzaguirre, Jacqueline Gysling, Marcela Lara, Enrique Navarro, Alejandra Pérez, Lorna Prado, Cecilia Sepúlveda, Carlos Vio y Marcelo von Christmar. Actuó como ministra de fe de la sesión la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

A las 16:45 hrs. se inició la sesión.

Mineduc. Cierre voluntario y revocación del reconocimiento oficial del CFT ITC.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la solicitud de pronunciamiento que realizó el Ministerio de Educación, respecto del cierre voluntario del Centro de Formación Técnica ITC, y que fueron enviados a los consejeros para su revisión.

El Consejo analizó los antecedentes presentados, luego de un diálogo donde se analizaron distintas alternativas decidió por unanimidad aprobar la solicitud. Sin perjuicio de ello, acordó transmitir algunas observaciones al Ministerio de Educación y a la Superintendencia de Educación Superior, enfatizando especialmente el hecho de que el CFT no dio respuesta a ninguno de los requerimientos de información del Mineduc ni del CNED, y la necesidad de tomar resguardos en el proceso de cierre, atender la custodia de los registros académicos de la institución y de los estudiantes que puedan estar pendientes de titulación. Asimismo, preocupa que el CFT todavía mantiene activa su página web. Por otra parte, el Consejo acordó reiterar en SINACES la necesidad de una mejor coordinación, dado que el CFT ITC presentó al Mineduc su solicitud de cierre antes de la fecha que le correspondía presentarse a acreditación y la CNA emitió una resolución no acreditando a la institución e indicando que correspondía la supervisión por parte del Consejo.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:30 horas se dio por terminada la sesión extraordinaria N°161.


Luz María Budge Carvallo
Presidenta
Consejo Nacional de Educación


Sylvia Eyzaguirre Carvallo
Consejera




Jacqueline Gysling Caselli
Consejera


Marcela Lara Catalán
Consejera


Enrique Navarro Beltrán
Consejero


Alejandra Pérez Guardia
Consejera


Lorna Prado Scott
Consejera


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera


Carlos Vio Lagos
Consejero


Marcelo von Christmar Werth
Consejero


Anely Ramírez Sánchez
Secretaría Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2144765-a8b5f6 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>